

17-18

GRADO EN PEDAGOGÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL

CÓDIGO 63024102



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



067B8DC7E1088FAEA7F95EF36ED99314E

17-18

ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y  
PERSONAL  
CÓDIGO 63024102

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL
Código	63024102
Curso académico	2017/2018
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Títulos en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA (grado seleccionado) - TIPO: OPTATIVAS - CURSO: CUARTO CURSO   GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL - TIPO: OPTATIVAS - CURSO: CUARTO CURSO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL (complemento)
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con esta asignatura pretendemos que el(la) estudiante adquiera una formación sobre las bases conceptuales que sustentan acción orientadora para el desarrollo profesional y personal. Por consiguiente, que comprenda la importancia de los factores personales y ambientales que contribuyen a configurar estos ámbitos de la orientación. Se trata, efectivamente, de que el(la) estudiante adquiera un conocimiento amplio y diverso, tanto en los aspectos conceptuales como metodológicos, con el fin de ayudar a otras personas a desarrollar sus potencialidades y afrontar los cambios y transiciones en su vida profesional y personal. Todo ello desde una concepción integral, preventiva e inclusiva de la orientación en sus variados contextos de actuación.

Uno de los ámbitos de desempeño profesional de los pedagogos es el de la orientación, ya sea en los escenarios educativos (en sus distintos niveles), en el contexto sociolaboral o en la esfera sociocomunitaria. En la medida en que las facetas personal y profesional son dimensiones esenciales en las vidas de las personas, la orientación profesional y personal adquiere una importancia creciente, especialmente en el panorama actual, donde las personas deben afrontar múltiples transiciones (de diversa índole, académicas, personales, laborales). Esto exige de las personas el desarrollo de ciertas competencias y estrategias de gestión personal de la carrera, para lo cual, las acciones de los servicios y programas de orientación y de acompañamiento serán valiosas ayudas.

Si bien el ejercicio profesional en los distintos contextos puede requerir una formación especializada de posgrado, esta asignatura proporciona una base consistente para promover y participar en acciones orientadoras y abre el camino a especializaciones futuras en este campo.

La asignatura Orientación Profesional y Personal aporta una formación específica, con carácter optativo, dentro del plan de estudios del Grado de Pedagogía (cuarto curso), y también en el plan de estudios del Grado de Educación Social. Asimismo, forma parte de los complementos de formación (cursos de Nivelación y de Adaptación) para el acceso al Máster en Orientación Profesional. Todas ellas titulaciones impartidas desde la Facultad de Educación de la UNED.

La asignatura está relacionada con otras asignaturas del Grado de Pedagogía, como es el caso de: Orientación e Intervención Psicopedagógica (Obligatoria), Acción Tutorial



(Obligatoria) y Diagnóstico y Orientación de personas con necesidades educativas especiales (Obligatoria). También se relaciona con asignaturas del Grado de Educación Social, tales como Intervención Socioeducativa para la Prevención de la Exclusión Social (Obligatoria), Asesoramiento y Consulta en Educación Social (obligatoria), Orientación Comunitaria (optativa), Social Justice and Education (optativa) y El Educador Social en Contextos Sociolaborales (optativa). En relación con el Máster Universitario en Orientación Profesional, la asignatura constituye una base de conocimiento para profundizar en ese ámbito disciplinar.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es conveniente haber cursado previamente las asignaturas obligatorias relacionadas con el campo de la orientación, especialmente la de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Asimismo, resultarán provechosos la motivación y el interés hacia el campo de la orientación y de las temáticas afines al desarrollo de la carrera vital y profesional de los individuos.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

M. FE SANCHEZ GARCIA  
mfsanchez@edu.uned.es  
91398-8275  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

NURIA MANZANO SOTO  
nmanzano@edu.uned.es  
91398-8381  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

## TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El sistema de tutorización de la asignatura se desarrolla en dos niveles:

- **Tutor-Intercampus:** La figura del Tutor-Intercampus que atenderá en el aula virtual de la asignatura a los alumnos asignados y provenientes de varios Centros Asociados. Dichos alumnos serán asignados al grupo de un Tutor-Intercampus para resolver las dudas en el foro específico. Por otra parte, el Tutor-Intercampus es el encargado de corregir –conforme a criterios previamente establecidos por el equipo docente– la Prueba de Evaluación Continua (PEC), optativa y calificable sólo en caso de haber aprobado con un mínimo de



cinco la asignatura, facilitando los correspondientes resultados y sugerencias de mejora.

•*Equipo Docente de la Sede Central*: Para la consulta de dudas sobre los contenidos de la asignatura y otros aspectos de carácter docente que el estudiante no haya logrado resolver con su Tutor-Intercampus, el estudiante podrá dirigirse al equipo docente de la de la sede central a través de las siguientes vías:

- Foros del equipo docente en el aula virtual (Plataforma aLF)
- Herramienta de mensajería (Mensajes) en el aula virtual (Plataforma Alf), para la comunicación privada con el equipo docente
- Tutoría telefónica:

Dra. María Fe Sánchez García. Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 913988275 (puede dejar un mensaje en el contestador fuera de ese horario)

Dra. Nuria Manzano Soto. Martes de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 913988381

- Dirección postal:

UNED, Facultad de Educación

Asignatura *Orientación Profesional y Personal*

C/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 2.12

28040 Madrid

- Para concertar una entrevista personal debe llamar a alguno de los teléfonos indicados en el horario de atención a los estudiantes.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

En relación con las competencias específicas del título, esta asignatura contribuye de forma prioritaria al desarrollo de las siguientes competencias:

CE02- Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE07- Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

CE09- Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades especiales y/o específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.

CE16 - Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Igualmente, contribuye al desarrollo de las competencias generales, en particular las siguientes:

CG2- Desarrollar procesos cognitivos superiores.



CG3- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

CG4- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

CG5- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

CG7- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional.

CG8- Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El espacio profesional del profesional de la pedagogía, se centra en dar respuesta educativa a las necesidades de educación y formación a lo largo de la vida. En ese marco, contribuye al desarrollo personal, profesional y social de las personas, así como a la superación de las barreras que obstaculizan dicho desarrollo, adecuando sus actuaciones a los intereses de las personas en los diversos contextos donde se encuentren.

Los resultados de aprendizaje esperados contribuyen a la adquisición de las competencias genéricas de la UNED (CG1, CG3, CG4, CG5, CG7 y CG8) y específicas del Grado de Pedagogía (CE02, CE07, CE09 y CE16) (Ver la Guía del Título).

Resultados de aprendizaje:

1. Valorar la importancia y la necesidad social de la orientación a lo largo de la vida como factor de calidad en el desarrollo vital y profesional (CE07)
2. Analizar e interpretar de forma crítica las diversas situaciones y necesidades de personas y grupos en el ámbito de la orientación profesional y personal (CE07) (CG1).
3. Emitir juicios sobre la importancia de asumir un compromiso social y una ética profesional ante los retos actualmente planteados en la orientación a lo largo de la vida (CG07).
4. Analizar los factores de exclusión sociolaboral planteando propuestas de intervención (CE09) (CG8).
5. Delimitar las áreas, contenidos y contextos de intervención en orientación profesional y personal (CE16).
6. Conocer las dimensiones más relevantes que intervienen en el desarrollo personal y profesional (CE07).
7. Analizar la situación y circunstancias de las personas orientadas identificando sus necesidades de orientación para el desarrollo de su carrera profesional y vital (CE02).
8. Formular propuestas para planificar intervenciones orientadoras relacionadas con el desarrollo de las competencias de gestión y desarrollo de la carrera profesional-vital (CE07) (CG1) (CG3).
9. Aplicar el enfoque preventivo en la delimitación de estrategias y técnicas de intervención en orientación profesional y personal de acuerdo con las necesidades (CE16).



10. Asociar el corpus teórico de la orientación profesional a las exigencias e implicaciones de los modelos de actuación orientadora (CE07).
11. Manejar adecuadamente las herramientas del aula virtual y de las TIC para la comunicación y la gestión de la información en orientación profesional y personal (CE16) (CG4) (CG5).
12. Saber estructurar la comunicación escrita en la presentación de argumentos (CG4).

## CONTENIDOS

Bloque I. Marco teórico-conceptual de la orientación para el desarrollo profesional y personal

Bloque II. Dimensiones relevantes de una orientación para el desarrollo personal y profesional

Bloque III. Estrategias generales de intervención orientadora para el desarrollo personal y profesional

## METODOLOGÍA

Se sigue la metodología propia de la UNED, esto es, modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En esta modalidad de Educación a Distancia las actividades formativas se distribuyen entre el trabajo autónomo del alumno y el tiempo de interacción con el Equipo Docente de la sede académica y el Tutor/a intercampus.

En particular, las actividades formativas previstas para que sean realizadas por los estudiantes de *Orientación profesional y personal* son las siguientes:

### **Trabajo autónomo con contenidos teóricos**

Trabajo que realiza el estudiante para preparar los contenidos de la asignatura de forma autónoma y autorregulada, con la ayuda de los distintos elementos didácticos del aula virtual, así como del equipo docente y, en su caso, del profesorado tutor. Comprende:

- Lectura detallada y completa de la Guía de Estudio.
- Lectura de los materiales impresos, colgados en el aula virtual para cada uno de los temas de la asignatura.
- Visualización/audición de materiales audiovisuales.
- Utilización y análisis de los recursos didácticos (glosario, elementos y orientaciones didácticos) para comprender los contenidos y desarrollar la tarea de estudio.



- Elaboración personal de resúmenes, esquemas y otras formas de organización/estructuración de la información analizada en la tarea de estudio.
- Identificación de dudas, en su caso, para consultar al equipo docente.
- Preparación de la prueba presencial.

#### **Trabajo de interacción en el aula virtual**

Trabajo de utilización de los recursos y herramientas disponibles en el aula virtual a través del cual el(la) estudiante obtiene pautas para organizar su trabajo autónomo, informaciones útiles y recursos complementarios a través de los cuales. Puede incluir:

- Exploración del aula virtual y de todos los materiales y recursos disponibles.
- Consulta y solución de dudas a través del foro virtual o, en su caso, con el profesorado-tutor.
- Participación en los foros virtuales aportando opiniones, recursos, etc.
- Exploración de fuentes y recursos disponibles en el aula virtual o derivados de éstos.

#### **Trabajo autónomo en la realización de actividades prácticas**

Trabajo que realiza el estudiante en la realización de actividades que requieren la puesta en práctica de los contenidos teóricos. Se lleva a cabo de forma paralela y en estrecha relación con el trabajo autónomo con los contenidos teóricos y con la interacción en el aula virtual. Puede incluir:

- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades teórico-prácticas planteadas.
- Realización de las actividades prácticas en el aula virtual con el apoyo de la tutoría en línea.
- Interacción con los/las compañeros/as y profesorado en el foro virtual de la asignatura.
- Revisión de las actividades prácticas con los profesores, en su caso.
- Preparación y realización de la prueba presencial (convocatoria de febrero y/o septiembre).

Junto con el obligado trabajo autónomo y la interacción en el aula virtual, es aconsejable que el estudiante realice actividades de aprendizaje de carácter voluntario. Son actividades que el equipo docente propondrá en el Plan de Trabajo de la asignatura. Éstas pueden ser de dos tipos:

1. *De carácter voluntario y calificable.* El(la) estudiante puede realizar la Prueba de Evaluación Continua (PEC) voluntaria. Esta prueba escrita será de carácter individual y estará integrada por diversas actividades de carácter teórico-práctico. Su peso máximo en la calificación final será del 10%. Los enunciados de la PEC estarán disponibles en el aula virtual, en el apartado "Tareas".
2. *De carácter voluntario y no calificable (autoevaluables).* Son Pruebas objetivas de Autoevaluación (tipo test) que cada estudiante puede realizar voluntariamente para regular y autoevaluar sus aprendizajes. Son corregidas automáticamente y ofrecen el resultado al terminarla. Por tanto no las califica el equipo docente. Su objetivo es ofrecer



oportunidades para aprender mejor en la asignatura y, por tanto, ayudan también a preparar la prueba presencial. Por ello recomendamos al estudiante que las realice para aprender mejor.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

### Criterios de evaluación

La adecuación de las respuestas a las preguntas.

La realización de un esquema previo de contenido del tema.

El dominio, precisión y claridad en el desarrollo de los contenidos.

La adecuada extensión y estructuración de la respuesta en función del tipo de pregunta.

La reflexión crítica sobre las cuestiones propuestas.

La corrección formal y letra legible.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	



### Orientaciones para preparar la Prueba Presencial

Para realizar la Prueba Presencial con éxito, obviamente, es imprescindible el estudio previo de los contenidos. Junto con esto, es altamente recomendable tomar en cuenta las orientaciones que se proporcionan a continuación.

Dado que esta asignatura se imparte durante el primer cuatrimestre, las pruebas presenciales se celebran en **enero-febrero** (convocatoria ordinaria) y en **septiembre** (convocatoria extraordinaria), según el calendario establecido por la UNED.

#### Estructura de la prueba

*Contenido objeto de examen:* El contenido objeto de la prueba presencial es la totalidad del temario de la asignatura.

*Estructura del examen.* La prueba consta de dos partes:

*Tres preguntas cortas:* Versarán sobre conceptos del glosario y sobre diversas cuestiones del contenido.

**En este tipo de preguntas se espera que el/la estudiante sea capaz de sintetizar, definir, relacionar o diferenciar contenidos.**

*Un tema a desarrollar,* con la posibilidad de elegir entre dos opciones.

**En esta pregunta se espera que el/la estudiante sea capaz de desarrollar y estructurar al máximo las ideas y contenidos que ha aprendido sobre el tema propuesto. Por tanto se trata expresar de forma organizada y lo más detallada posible, los contenidos aprendidos, ciñéndose al enunciado propuesto. Se requerirá la realización de un esquema previo.**

*Extensión del examen:* Se recomienda una extensión de no más de 8 páginas como máximo.

*Duración:* 2 horas.

*Material:* Ninguno.

#### Otras orientaciones

*Consejos generales para la realización de la Prueba Presencial:*

*Consejos para la realización de las **preguntas cortas**:*

*Consejos para el desarrollo del **tema**:*

#### Revisión de exámenes

La revisiones de examen o cualquier incidencia relacionada con la calificación se realizará de acuerdo con la normativa vigente y, exclusivamente, mediante escrito a través del impreso "**Formulario Fase I: Solicitud de revisión al Equipo Docente**" disponible en la web de la Facultad de Educación y en las secretarías de los Centros Asociados. En ella, el/la estudiante debe indicar su nombre y apellidos, teléfono y motivo de la revisión, así como el Centro Asociado en el que se ha examinado y semana de realización. Dicha solicitud se enviará al equipo docente por *e-mail*. El equipo docente, una vez recibida la Solicitud por escrito, se pondrá en contacto con el estudiante para comentar su examen. No se atenderán



revisiones de examen a través de los foros virtuales.

Desde la fecha en que salen publicadas las calificaciones existe un plazo de 7 días para solicitar revisión de examen por el medio mencionado anteriormente.

Fuera de dicho plazo, no se revisará ningún examen.

## PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La realización de esta prueba es voluntaria y calificable.

Con el propósito de que el/la estudiante reflexione sobre los contenidos que va adquiriendo y los aplique a situaciones vinculadas con la práctica, el equipo docente propondrá una *Prueba de Evaluación Continua (PEC)*, integrada por un conjunto de actividades teórico-prácticas asociadas a los bloques de contenido, que el estudiante podrá ir elaborando progresivamente, a medida que avance en el temario.

Finalidad de la PEC

La finalidad de esta prueba es propiciar que el/la estudiante utilice y aplique conocimientos adquiridos a través del estudio, relacione elementos de carácter teórico con situaciones prácticas, haga propuestas de intervención y reflexione críticamente sobre los retos pendientes este ámbito de actividad.

La realización de las actividades que contiene implicará integrar conceptos aprendidos a lo largo de la asignatura.

Tiempo de realización y plazo de entrega

La prueba contiene varias actividades cuya realización conlleva un tiempo aproximado estimado en 20 horas.

Los estudiantes que decidan hacer la PEC (optativa) deberán realizarla en su totalidad de acuerdo con las indicaciones de los enunciados. Se recomienda ir realizando las actividades progresivamente, a medida que se avanza en el temario.

Debe subirse en un solo documento, antes de la fecha tope indicada en el cronograma.

Exigencias de presentación formal

El equipo docente pondrá a disposición de los estudiantes en la plataforma aLF, los enunciados de las PEC con las instrucciones oportunas para realizarlas.

Ésta deberá entregarse necesariamente a través de la plataforma virtual, utilizando la herramienta *Tareas*. La extensión y características de las respuestas serán indicadas en los enunciados de la prueba.

Criterios de evaluación



La prueba completa será evaluada por los/as *Tutores/as Intercampus*. En el informe de evaluación se incluirá una calificación numérica, junto con las observaciones oportunas.

**Criterios generales de evaluación serán los siguientes:**

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las propuestas prácticas.

Adecuación de la respuesta al enunciado propuesto.

Rigor conceptual y manejo de términos específicos.

Grado de elaboración de las respuestas.

Análisis crítico con relación a los temas propuestos.

Localización y utilización de fuentes y recursos.

Adecuada presentación formal.

Ponderación de la PEC en la nota final La ponderación final de la PEC en la nota final es de 1 punto como máximo (se puntuará de 0 a 1). Aquellas PEC que no alcancen al menos una calificación de 0,5 no serán computadas en la calificación final. Sólo a aquellos/as estudiantes que hayan obtenido al menos un 5 en la prueba presencial, se les sumará la nota de la PEC para obtener su calificación final.

Fecha aproximada de entrega 20/01/2017

Comentarios y observaciones

En caso de que en las pruebas de febrero el/la estudiante suspenda el examen, se guardará el incremento de nota de las PEC, en su caso, para la convocatoria de septiembre.

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**



La Calificación Final en la asignatura se realiza sobre una puntuación de 0 a 10, de acuerdo con lo siguiente:

Para aprobar la asignatura es preciso aprobar la **Prueba Presencial** de la asignatura con al menos un 5 (bien en la convocatoria ordinaria de junio, o extraordinaria de septiembre). Una vez superada, se sumará (en su caso) la calificación obtenida en la **PEC**.

Para los estudiantes que no hayan realizado la PEC su calificación final será la misma que hayan obtenido en la Prueba Presencial (máximo 10 puntos).

Para los estudiantes que hayan realizado y superado la PEC y hayan obtenido un mínimo de 5 puntos en la Prueba Presencial, se obtendrá la calificación final sumando la calificación obtenida en la Prueba Presencial más la calificación obtenida en la PEC Práctica (máximo 1 punto). Para que la PEC pueda superarse y sumarse a la calificación final, deberá haber obtenido una puntuación de al menos 0,5 (ésta se califica de 0 a 1).

A partir de una calificación final de 9,6, se obtiene Matrícula de Honor (siempre dentro de las limitaciones que supone el % previsto por la UNED de MH, según matriculados en la asignatura).

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436266931

Título:ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (2013)

Autor/es:Sánchez García, María Fe ;

Editorial:U N E D

Esta asignatura cuenta con un texto básico elaborado específicamente para esta asignatura, cuyo estudio se considera suficiente para el aprendizaje y superación de esta asignatura:

Sánchez García, M.F. (Coord.) (2017). ***Orientación profesional y personal***. Madrid: UNED.

*(Reimpresión actualizada en 2017)*

*NOTA.- Si bien es posible estudiar la asignatura con la edición 2013, se recomienda utilizar el texto actualizado.*

Dicho texto será adquirido por el/la estudiante a través de la Editorial UNED. Puede ser adquirido en formato impreso o electrónico (e-Book). Si bien debe tener en cuenta que esta última opción no permite fácilmente la impresión, por lo que el estudio del contenido debe realizarse mediante lectura en la pantalla de la tableta u ordenador.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El/la estudiante puede profundizar en el contenido de cada uno de los temas, para lo cual el equipo docente pone a su disposición en el Aula virtual una la bibliografía complementaria, específica para cada unidad temática. Esta bibliografía complementaria permite al estudiante, en la medida de su interés y posibilidades, ampliar el conocimiento sobre ciertos aspectos del contenido, revisar elementos conceptuales o prácticos, y complementar la información obtenida a través del texto básico de la asignatura.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

### AULA VIRTUAL

La asignatura de Orientación Profesional y Personal tiene un espacio virtual en la plataforma aLF, al que deberán acceder todos los estudiantes debidamente matriculados, con su correspondiente nombre de usuario y contraseña personal de acceso.

Este curso virtual está estructurado en diversas secciones que ofrecen al estudiante diferentes servicios para ayudarle a afrontar con éxito el aprendizaje de esta asignatura. Entre ellos encontrará:

- Orientaciones del equipo docente.
- Actividades formativas de carácter optativo.
- Foro de contenidos, atendido por el Equipo Docente para resolver las dudas planteadas por los estudiantes sobre los contenidos de la asignatura.
- Foro de debate, atendido por el Equipo Docente, en el que se tratarán temas de actualidad relacionados con la asignatura
- Foro de estudiantes.
- Tablón de anuncios, Calendario.
- Glosario.

### PROGRAMAS RADIOFÓNICOS, CANAL UNED

Donde el estudiante podrá acceder para consultar contenidos relacionados con la asignatura que sean de su interés.

### BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNED Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS

El estudiante podrá contar con numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos a los que podrá acceder a través de los catálogos y bases de datos correspondientes.

---



## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

